

Taller Formativo: “Novedades FEMPA y criterios para la elegibilidad de proyectos”

Objetivo general: Transferencia de conocimiento dirigido a fortalecer las capacidades de gestión de los OIG/GALP en el ámbito de la elegibilidad de las operaciones.

Público objetivo: Personal de los GALP operativos / GALP de nueva creación / Técnicos OIG.

Impartido por: Personal de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales y de OIG de Galicia.

Modalidad: online

Duración: 4 horas (1 jornada). En horario de 10:00 a 14:00h.

Fecha: 1 de marzo de 2023

Programa

10:00 – 10:10 horas. Inauguración del curso.

D. José María Solano. Coordinador de la REGP.

10:10 – 10:30 horas. Bloque 1: Novedades del FEMPA.

Dña. María Jesús Rubio. Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales.

10:30 – 10:40 horas. Bloque 2: Comunicación en el nuevo FEMPA.

Dña. Silvia Tortosa. Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales

10:40- 11:00. Bloque 3: Cooperación en el nuevo FEMPA.

- Principales cambios en cooperación durante el periodo FEMPA.
Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales.
- Caso práctico.
Dña. Esperanza Martínez Bouzas. OIG Galicia.

11:00 – 11:20 horas. Bloque 4: Criterios de selección (admisibilidad y elegibilidad).

Dña. María Dolores Valdés. Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales.

11:20- 11:40 horas. Pausa.

11:40- 12:25 horas. Bloque 5: Algunos problemas en la gestión:

- o **Aplicación de ayudas de Estado.**
- o **Concepto de poder adjudicador.**
- o **Intensidad de ayuda.**

Dña. María Jesús Rubio y Dña. María Dolores Valdés. Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales.

12:25- 13:25 horas. Mesa redonda de intercambio de experiencias y dificultades en el marco de la gestión.

Intervención de asistentes que quieran participar.

13:25- 13:45 horas. Espacio para otras preguntas/dudas.

13:45-14:00 horas. Cierre.

D. José María Solano. Coordinador de la REGP.